

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 83

FECHA: 09 - SEP - 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-05-004-2018-00096-00	ORDINARIO	ALFONSO JOSE FERREIRA ARIAS	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DEL SUPERIOR. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	08/09/2021	01
20001-31-05-004-2021-00018-00	ORDINARIO	LUIS ARREDONDO ARREGOCES	COINSES S.A.S, LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. Y solidariamente el DEPARTAMENTO DEL CESAR	INADMITE CONTESTACION DEL DEPTO DEL CESAR, SE ADMITE CONTESTACION DE REFORMA, SE RECONOCE PERSONERIA Y SE CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR Y OTRO	08/09/2021	01

20001-31-05-003- 2021-00171-00	ORDINARIO	LUIS EDUARDO MEDRANO PEREZ	MAYA Y ASOCIADOS S.A.S.	SE ADMITE DEMANDA	08/09/2021	01
-----------------------------------	-----------	-------------------------------	-------------------------	-------------------	------------	----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09 - SEPTIEMBRE - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPOIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESFUJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario

Firmado Por:

Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario
Laboral 004
Juzgado De Circuito
Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1871d74d46cbab9eb162863f217c01c9b94730f70455fce44477a123c2e3b834**
Documento generado en 08/09/2021 05:13:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>